



ACTA N° 475. Lugar, fecha y hora de inicio. A los veinte días de diciembre de 2024, siendo horas 8:50, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión cuatrocientos setenta y cinco bajo la presidencia del **Dr. Daniel Posse**. **Asistentes:** **Leg. Mario Leito** (titular por la mayoría parlamentaria); **Leg. Manuel Courel** (titular por la minoría parlamentaria); **Leg. Walter Berarducci** (suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Rodolfo Movsovich** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Estela Giffoniello** (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Malvina Seguí** (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. María Cristina López Ávila** (titular por los abogados del Centro Judicial Capital) y **Dr. Mario Choquis** (suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). Conectados a través de plataforma zoom se encuentran la **Leg. Sara Assan** (titular por la mayoría parlamentaria), **Dr. Eugenio Racedo** (titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros) y el **Dr. Carlos Arias** (suplente por los abogados del Centro Judicial Capital). **ORDEN DEL DÍA:** 1. A consideración acta de la sesión anterior. 2. Concurso n° 333 (Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo. 3. Concurso n° 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia I Nominación del Centro Judicial Capital): a consideración proyectos de resolución de impugnaciones. 4. Concurso n° 322 (Defensoría Oficial de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida I Nominación del Centro Judicial Monteros): a consideración proyecto de acta de valoración de antecedentes. 5. Asuntos varios. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** **1. A consideración acta de sesión anterior.** El Dr. Posse señaló que todos los señores consejeros recibieron el acta por correo electrónico y que si no había observaciones, se la daría por aprobada. Los consejeros estuvieron de acuerdo. **2. Concurso n° 333 (Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo.** El Presidente sometió a consideración el borrador de acuerdo elevando la terna del concurso n° 333 integrada por 1) García Macián, 2) Acosta y 3) Vidal. El acuerdo fue aprobado. **3. Concurso n° 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia I Nominación del Centro Judicial Capital): a consideración proyectos de resolución de impugnaciones.** El Dr. Posse sometió a consideración de los consejeros los borradores de acuerdos resolviendo impugnaciones en el concurso 277. Los proyectos habían sido remitidos previamente a los consejeros por correo electrónico. Se aprobaron. **4. Concursos n° 322 (Defensoría Oficial de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida I Nominación del Centro Judicial Monteros): a consideración**

proyecto de acta de valoración de antecedentes. El Presidente sometió a consideración el acta de valoración de antecedentes del concurso 322. El Dr. Sánchez recordó que su estamento había pedido que se difiera la vez anterior para ser tratado el tema en esta sesión; que ya lo revisaron y acordaron con la consejera Seguí que se apruebe como está, porque es el criterio que venía aplicando el Consejo. El acta se aprobó. **5. Asuntos varios.** El Dr. Posse manifestó que los consejeros tenían en su poder el reporte anual. Que quería poner de relieve que con esta terna que se estaba remitiendo al Ejecutivo ya eran 40 elevadas en un año. Un récord histórico. Que hay 22 concursos en trámite para el año entrante, de los cuales ya estaban casi todos avanzados. Que seguramente, el año que viene vamos a tener un ritmo de trabajo más bajo, y podríamos profundizar en algunas innovaciones. El Leg. Leito consultó cuántos concursos había en tramitación. Por Presidencia se respondió que 22. Agregó que acababan de notificarnos la renuncia de un juez del Colegio de Jueces Penales con especialidad en el Juzgamiento de Menores de Edad del Centro Judicial Concepción, cargo del Dr. Ascárate. Planteó que hoy podemos empezar a fijar fecha de llamado de inscripción para los que aspiren a cubrir dicho cargo, que no es para el cargo de narcomenudeo, donde el doctor Ascárate estuvo subrogando. También, informó que en el concurso n° 329, para la cobertura del cargo de Juez del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Concepción, se detectó que un concursante había incurrido en algunas irregularidades; por lo tanto, fue separado en ese momento del concurso, se le hizo saber, y él al día siguiente presentó su renuncia al concurso. La Dra. Giffoniello preguntó qué irregularidad había cometido. El Dr. Posse respondió que las irregularidades estaban consignadas en el expediente. Ante una nueva pregunta de la Dra. Giffoniello respecto de quién era esta persona, el presidente respondió el Dr. José Alejandro Sanjuan. El Dr. Posse dio lectura del acta de cierre de examen. El Dr. Sánchez dijo que no se puede navegar en la web mientras se rinde y tenía abiertas páginas para consulta. El Dr. Posse señaló que se hizo todo lo que correspondía hacer. La Dra. Giffoniello preguntó si la renuncia fue después que fuera detectado. El Dr. Posse expresó que sí, al día siguiente, ya sabiendo toda la situación, él se desvincula del concurso. Dio lectura de su nota de renuncia presentada al día siguiente. El Leg. Courel agregó que se terminaba entonces el trámite. El Dr. Posse manifestó que sí. Que ya existían otros antecedentes de otros postulantes Tejerizo, García Macián y Babot. Dio lectura a continuación del artículo 40 del RICAM y del acuerdo n° 246/2020 del 23/10/2020 en sus partes pertinentes. Señaló que en el caso de los antecedentes referidos no se excluyó a los aspirantes sino que se aplicó un llamado de atención a los involucrados, dando lectura también del texto del acuerdo en ese sentido y de quienes lo habían firmado, en la anterior integración del

Consejo. El Leg. Courel consultó si en este caso podía continuar normalmente en otros concursos o había que resolverlo. El Dr. Posse respondió que eso había que decidir, que estaba poniendo a conocimiento del Consejo la situación. El Dr. Sánchez acotó que la situación era similar cuando también estaban con páginas abiertas. El Leg. Berarducci preguntó cuáles eran las graduaciones de las sanciones; que el llamado de atención era la más leve y cuál era la más grave. El Dr. Posse respondió que era la exclusión de todos los concursos. La Dra. Seguí agregó que la exclusión implicaba que no se podía volver a inscribir, consultó si se podía resolver en febrero el tema. El Dr. Posse respondió que sí. El Leg. Leito solicitó si se podía realizar un cuarto intermedio para tratar el tema. La Dra. Seguí mocionó que hagamos un cuarto intermedio para que ver si decidimos ahora o en febrero. Los consejeros asintieron. Se realizó un cuarto intermedio siendo 9:05 horas. Se reinicia la sesión a 9:20. El Dr. Posse tomó la palabra y explicó que luego de lo conversado en el cuarto intermedio se decidió tratar el tema en la próxima sesión, que sería en febrero. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 9:23 horas.

[Signature]
Dr. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. EUGENIO RACEDO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. RODOLFO MOVSOVICH
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Leg. MANUEL COUREL
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dr. CARLOS ARIAS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dra. ESTELA GIFFONIELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA